



**Candidatura Montalvo-Franco**

EL VALOR del COMPROMISO. FUTURO y TRANSPARENCIA



# PROGRAMA ELECTORAL



## PRESENTACIÓN

Nuestra candidatura nace de la necesidad de garantizar una gestión transparente y eficaz de nuestro Colegio, especialmente en el ámbito económico, para que todos los colegiados se sientan realmente representados e involucrados.

Somos un grupo de procuradores motivados por contribuir a mejorar la dirección y gestión de nuestro Colegio. Al movernos diariamente por los Juzgados y Tribunales, conocemos de primera mano los problemas reales, presentes y futuros, y queremos aportar soluciones concretas que beneficien a toda la profesión.

## MENSAJES PRINCIPALES

**GESTIÓN EFICIENTE Y TRANSPARENTE.**

Eliminar gastos innecesarios para que los recursos del Colegio se dediquen realmente a los colegiados y a fortalecer la profesión.

## **CUOTAS MÁS JUSTAS.**

Trabajar para reducir el importe de las cuotas y explorar la posibilidad de eliminar la cuota fija, garantizando que las aportaciones reflejen un beneficio real para todos.

## **DEFENSA DE NUESTRA PROFESIÓN.**

Representar y proteger la procura ante todas las instituciones y entidades, asegurando que nuestra voz sea escuchada y respetada. Fomentar una mayor comunicación con los Tribunales.

# **FINANCIACIÓN**

---

Nuestro compromiso es garantizar una gestión económica responsable, transparente y orientada al beneficio del colegiado.

- Realizar, tras la formación de la junta de gobierno, un análisis para conocer el estado de la situación contable del Colegio.
- Impulsar la modificación del reglamento de financiación colegial, valorando la supresión de la cuota fija y la reducción de la cuota variable, así como la ampliación de los supuestos de exención de esta última.
- Revisar y depurar las cuotas colegiales, estableciendo criterios claros para desestimar aquellas injustificadas y diferenciando previamente los asuntos del turno de oficio para facilitar la aplicación de exenciones.
- Elaborar un presupuesto realista y transparente, identificando gastos superfluos o no indispensables y destinando esos recursos a actividades de verdadero valor para los colegiados.
- Revisar todos los contratos vigentes (suministros, arrendamientos, *leasing*, etc.) con el objetivo de optimizar costes y mejorar los servicios.

# **DEONTOLOGÍA Y ARANCELES**

---

Defenderemos al colegiado y reforzaremos su seguridad jurídica y profesional.

- Implantar un sistema de modelos de escritos, recursos y documentos de utilidad práctica para el ejercicio profesional.
- Ofrecer asesoramiento jurídico gratuito al colegiado ante eventuales quejas de sus representados.
- Prestar un servicio especializado de asesoramiento en la correcta aplicación del arancel.

# **INFORMÁTICA**

---

Apostamos por una digitalización útil y accesible para todos los colegiados.

- Implantar un servicio de soporte y atención informática básica gratuita que incluya, entre otros: plataformas de tramitación, firma digital, compresión de archivos y vídeos, bloqueo de accesos a cuentas de correo electrónico y conversión de documentos a PDF/A con OCR.

# **FORMACIÓN Y APOYO AL COLEGIADO**

---

El bienestar del colegiado es una prioridad.

- Desarrollar un plan integral de inteligencia emocional que incluya formación teórica y práctica en gestión del estrés, adaptación al cambio y empatía profesional.
- Promover acciones de prevención frente a situaciones de riesgo que puedan sufrir los compañeros por parte de clientes u otros operadores jurídicos.
- Impulsar una formación continua y actualizada como elemento esencial de la vida profesional del procurador.
- Diseñar un plan formativo centrado en los retos actuales de la profesión: inteligencia artificial y su impacto, subastas, confección de honorarios conforme al arancel, mediación, entre otros.

# **TRIBUNALES Y SALONES**

---

Reforzaremos la presencia y el apoyo al colegiado en su trabajo diario ante los tribunales.

- Mejorar la formación de los empleados de los salones para que puedan asumir nuevas funciones en beneficio del colegiado y del justiciable, como apoderamientos *apud acta* o gestiones relacionadas con el turno de oficio.
- Recuperar la figura del delegado y subdelegado en cada partido judicial como representantes directos de los compañeros ante los órganos judiciales.
- Fomentar una comunicación fluida y constante con los tribunales para resolver incidencias que dificulten el ejercicio profesional, en coordinación con LAJ, jueces, magistrados, gestores y tramitadores.

# **IGUALDAD E INCLUSIÓN**

---

Trabajaremos por una igualdad real y efectiva dentro de la profesión.

- Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión de todos los colectivos, eliminando barreras profesionales y promoviendo un entorno justo, respetuoso y diverso para todos los colegiados.

## **VISIBILIDAD**

---

Defenderemos la profesión con una presencia activa y reconocida.

- Representar y defender la procura ante todas las administraciones públicas e instituciones, asegurando que nuestra voz sea escuchada y respetada.
- Potenciar el servicio de mediación y conciliación a través de los órganos del Colegio y trabajar para asumir nuevas funciones y competencias.
- Incrementar la presencia del ICPM en foros jurídicos y educativos, universidades y escuelas de práctica jurídica, fomentando el conocimiento y prestigio de nuestra profesión.
- Reforzar la colaboración con el Colegio de Abogados para que nuestras propuestas sean escuchadas antes de cualquier modificación legislativa relevante.

## **RECONOCIMIENTOS DE DERECHOS Y MEJORAS SOCIALES**

---

Defendemos una profesión digna y protegida.

- Ampliar la dotación del fondo de contingencia para garantizar retribuciones dignas en casos de sustitución por baja médica y reforzar este fondo como red de apoyo ante situaciones imprevistas.
- Apoyar activamente a los mutualistas del ICPM en la reivindicación de la pasarela voluntaria al RETA, coordinándonos con otros colegios de España.
- Negociar con las administraciones públicas la limitación del horario de recepción de notificaciones y la inhabilitación real de los meses de agosto y el período navideño.
- Facilitar la comunicación inmediata y telemática de las bajas médicas a los decanatos correspondientes.
- Impulsar el voto telemático en juntas ordinarias y extraordinarias.

## **JUSTICIA GRATUITA Y TURNO DE OFICIO**

---

## **Trabajo digno y remuneración justa**

Nuestro compromiso es firme: defender una mejora real de las retribuciones del turno de oficio.

El turno de oficio exige una dedicación y una responsabilidad que deben verse reflejadas en baremos justos, actualizados y en plazos de pago razonables. Trabajaremos para que el Colegio tenga una voz fuerte y respetada ante la Administración.

**Queremos un Colegio cercano, que escuche y defienda de forma efectiva a quienes sostengamos este servicio esencial.**

2026 © Candidatura Montalvo-Franco